

(2004/C 78 E/0192)

**PREGUNTA ESCRITA E-2887/03
de Bill Miller (PSE) a la Comisión**

(29 de septiembre de 2003)

Asunto: Subproductos animales

¿En cuántas plantas de incineración europeas se queman subproductos animales y en qué países se encuentran dichas plantas?

Respuesta de la Sra. Wallström en nombre de la Comisión

(16 de octubre de 2003)

La Comisión no dispone de la información solicitada por Su Señoría. No obstante, según el proyecto de informe sobre las mejores técnicas disponibles en incineración de residuos⁽¹⁾, en los Estados miembros existen alrededor de 421 plantas incineradoras en funcionamiento y aproximadamente 106 en los países candidatos a la adhesión. Esas instalaciones queman principalmente residuos municipales, residuos industriales peligrosos y no peligrosos, lodos de depuradora y residuos clínicos. Entre esos tipos de residuos podría haber también fracciones de subproductos animales.

⁽¹⁾ <http://eippcb.jrc.es/pages/Factivities.htm>.

(2004/C 78 E/0193)

**PREGUNTA ESCRITA E-2907/03
de Antonios Trakatellis (PPE-DE) a la Comisión**

(1 de octubre de 2003)

Asunto: Gasto e indicadores estructurales de investigación e innovación correspondientes a la UE y Grecia

En marzo de 2002, el Consejo Europeo de Barcelona estableció en sus conclusiones que el gasto global en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la Unión debería aumentarse con el objetivo de alcanzar el 3 % del PIB para 2010, aclarando que dos tercios de esta nueva inversión deberían provenir del sector privado⁽¹⁾. En la actualidad, el nivel medio de las inversiones en investigación de la UE se eleva al 1,9 % del PIB y, para alcanzar el objetivo del 3 %, las inversiones en investigación deberán aumentar a un ritmo anual del 8 %. Dado que la brecha entre la Unión y sus más serios competidores se amplía de forma continua, deberá intensificarse de modo significativo todo su esfuerzo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, haciéndose especial hincapié en las tecnologías de vanguardia para alcanzar el objetivo del 3 % del PIB para 2010.

1. ¿Cuál es el nivel de inversiones en investigación en el conjunto de la Unión así como en cada Estado miembro por separado, y cuál es su porcentaje de aumento o disminución en cada Estado miembro, según los datos más recientes disponibles?
2. ¿Qué fondos se invierten en investigación en Grecia, desglosados por fuente de financiación—sector privado, participación estatal e iniciativas y programas comunitarios? ¿Qué medidas piensa tomar la Comisión para proporcionar datos estadísticos con carácter periódico y dentro de plazos específicos, con arreglo a la Decisión 1608/2003/CE⁽²⁾?
3. ¿En cuántos y, concretamente, en cuáles de los 16 diversos indicadores estructurales de la estrategia de Lisboa (por ejemplo, gasto en I+D en porcentaje del PIB desglosado por fuente de financiación, patentes, etc.) relativos a Innovación e investigación (II) se observa retraso o progreso en Grecia en comparación con la media comunitaria?
4. ¿Requiere una revisión el enfoque de la Comisión con respecto al «método abierto de coordinación», no vinculante para los Estados miembros y carente de eficacia, que aprobó el Consejo Europeo para alcanzar el objetivo del 3 % del PIB para 2010? ¿Qué medidas piensa tomar la Comisión para fomentar las interconexiones entre investigación y nuevas oportunidades empresariales?

⁽¹⁾ http://europa.eu.int/comm/barcelona_council/index_en.html.

⁽²⁾ DO L 230 de 16.9.2003, p. 1.

Respuesta del Sr. Busquin en nombre de la Comisión

(14 de noviembre de 2003)

1. Se conocen las inversiones en investigación y desarrollo (I+D) en 2000 o 2001 para todos los Estados miembros salvo Grecia, cuyas estadísticas más recientes datan de 1999. Transmitimos un cuadro directamente a Su Señoría y a la Secretaría del Parlamento. Estas inversiones iban en aumento en todos los países, aunque a ritmos dispares, de más del 7% en Bélgica, Dinamarca e Irlanda a menos del 1% en Alemania. Los datos relativos a 2002 de que ya se dispone revelan una disminución de la inversión en Francia, Portugal y el Reino Unido. Transmitimos un cuadro (2) directamente a Su Señoría y a la Secretaría del Parlamento.

2. La distribución por fuentes de financiación de la I+D es distinta en Grecia que en el resto de la Comunidad en lo que se refiere a su naturaleza y estructura. La financiación por el sector privado es el doble de escasa, mientras que la financiación por fuentes no nacionales es cuatro veces superior, a causa, en particular, de la contribución del programa marco comunitario de investigación. Transmitimos un cuadro (3) directamente a Su Señoría y a la Secretaría del Parlamento.

Los indicadores de seguimiento del progreso hacia el objetivo del 3% definido en el plan de acción de la Comisión «Invertir en investigación» son calculables a partir de la información científica y tecnológica (C + T) que Eurostat recoge de los Estados miembros según modalidades que están en curso en revisión en aplicación de la Decisión nº 1608/2003/CE⁽¹⁾.

3. Grecia presenta un importante retraso en 9 de los 16 indicadores estructurales relativos a investigación e innovación, y alcanza o supera la media europea en 4 de ellos (no se dispone de información sobre los otros 3). Transmitimos un cuadro (4) directamente a Su Señoría y a la Secretaría del Parlamento.

4. El plan de acción de la Comisión «Invertir en investigación» propone un conjunto coherente de medidas para aumentar la inversión en I+D del sector privado. Las medidas para las cuales son competentes los Estados miembros (más de la mitad) se aplicarán mediante el método abierto de coordinación definido por el Consejo Europeo. A la Comisión corresponde establecer el marco adecuado para facilitar el aprendizaje mutuo de los Estados miembros y, cuando proceda, el desarrollo concertado de nuevas medidas en torno a los seis temas siguientes: «recursos humanos», «base de investigación pública y sus vínculos con la industria», «pequeña y mediana empresa (PYME) e investigación», «medidas fiscales en favor de la investigación», «derechos de propiedad intelectual e investigación» y «financiación pública de la investigación y combinación de políticas». Se efectuará un seguimiento anual de los progresos.

El «Plan de acción en favor de la innovación» que la Comisión prevé poner en marcha en el primer semestre de 2004 permitirá, por otra parte, reforzar la innovación en las empresas adoptando una perspectiva más «empresarial» y más amplia que dará más peso a los aspectos no tecnológicos, organizativos y de comercialización de la innovación.

⁽¹⁾ Decisión nº 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

(2004/C 78 E/0194)

**PREGUNTA ESCRITA P-2909/03
de Olivier Dupuis (NI) a la Comisión**

(29 de septiembre de 2003)

Asunto: Futuro estatuto del Tíbet

En una reciente entrevista con el periódico Le Figaro, el Dalai Lama afirmó que espera que se produzcan más contactos con las autoridades chinas y que estos contactos puedan propiciar un serio debate. También dijo que por el momento no había, en el fondo, nada nuevo. «Desde los años 80 estamos pidiendo la autodeterminación, no ya la independencia. Los chinos lo saben perfectamente.» Ahora, el Dalai Lama ha añadido que lo que desean las organizaciones juveniles tibetanas es la independencia. «Los jóvenes no están de acuerdo conmigo», afirma. «Pero esto no significa que haya un conflicto entre nosotros. Para ser sinceros, si mi política fracasa, los jóvenes estarán en su derecho de recoger el testigo y reclamar la independencia.» «Hay que tener paciencia. La reanudación de los contactos con China se produjo hace apenas un año. Pero si de aquí a dos o tres años no llegamos a algún resultado tangible, me resultará difícil justificar ante los jóvenes haber optado por la vía intermedia.»